

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra aprueba la OPE ordinaria 2018 con 751 plazas

326 plazas son de personal docente no universitario, 236 de personal sanitario y 189 para Administración Núcleo

Miércoles, 12 de diciembre de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy la Oferta de Empleo Público (OPE) ordinaria para 2018 de 751 plazas, a través de tres decretos forales correspondientes al personal docente no universitario (326 plazas), al personal sanitario (236) y al del ámbito de la Administración Núcleo (189) de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

La OPE, que alcanza el máximo número posible de plazas de reposición permitido por la legislación estatal, fue sometida a negociación sindical por el Gobierno en la Mesa General de negociación del personal funcionario y estatutario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, entre los días 15 y 22 de noviembre pasados.

Como se recordará, una vez analizadas todas las plazas que integran la plantilla de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, se concretó el número que reunían los requisitos establecidos en el artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, incluidas las correspondientes al 5% adicional, que ascienden a un total de 751.

Como paso previo, a fin de incorporar plazas a esta oferta pública, el Gobierno aprobó en su sesión de hace dos semanas el [Decreto Foral 99/2018](#), de 28 de noviembre, por el que se modificó la plantilla orgánica, creando 45 plazas y determinando la especialidad e idioma de las vacantes de Educación, así como plazas bilingües y su nivel de euskera en diferentes ámbitos.

Relación de plazas

El Gobierno ha aprobado [326 plazas](#) de Educación, de las que 169 plazas corresponden al cuerpo de maestros (98 en castellano y 71 en euskera), 88 al de docentes de Educación Secundaria (56 en castellano y 32 en euskera), 59 al de profesorado técnico de Formación Profesional (50 en castellano y 9 en euskera) y 10 a la Escuela Oficial de Idiomas (7 en castellano e idiomas extranjeros y 3 en euskera). Por tanto, del total de plazas propuestas 211 serían en castellano (64,8 %) y 115 (35,2 %) en euskera.

Se han definido [236 plazas sanitarias](#), 233 del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) y 3 del Instituto de Salud Pública y Laboral

de Navarra (INSPL). De las 233 de personal del SNS-O, 56 corresponden a facultativos especialistas, 37 a otros facultativos (12 de ellas con perfil de euskera), 90 a diplomados sanitarios (28 con perfil de euskera), 10 a técnicos sanitarios, 30 a auxiliares sanitarios y 10 a celadores. Las 3 plazas del INSPL se reparten en 2 de enfermero especialista (1 con euskera) y 1 de químico.

La OPE cuenta con otras [189 plazas](#) correspondientes a la Administración Núcleo. Se ha priorizado la consolidación de los puestos de personal de Sistemas Informáticos; el cumplimiento del acuerdo de la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, con la representación sindical del Servicio de Bomberos de Navarra / Nafarroako Suhiltzaileak aprobado por el Gobierno el 5 de abril de 2017 para incrementar la plantilla en 100 nuevas plazas a lo largo de esta legislatura; así como completar plazas incluidas en OPEs aprobadas con anterioridad para cubrir el mayor número posible con menos procedimientos selectivos. Por lo que al perfil lingüístico respecta 8 de las 38 plazas de Bombero se ofertan con perfil B2 de euskera, 4 de las 31 de Agente de Policía Foral y una de las tres de encargado de biblioteca, con perfil C1.